

**Acta número noventa y uno, sexagésima tercer ordinaria**

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día Viernes 19 de Julio del 2024, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Nonagésima Primer Sesión de Cabildo, Sexagésima Tercer Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Nonagésima Primer Sesión de Cabildo, Sexagésima Tercer Ordinaria de este día 19 de Julio de 2024, iniciando con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Se hace del conocimiento del H. Cabildo la presentación del Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 presentada por la C. Claudia María Garza Iribarren, Gerente General de SIMAS Sabinas. Lo anterior con la finalidad que se dé cumplimiento al Artículo 138 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.*



6. Punto de acuerdo y en su caso revocación al punto de acuerdo numero 7 acordado en la Sesión Numero 76, Quincuagésimo Primer Ordinaria con fecha de 29 de Enero de 2024, mismo que pierde sus efectos jurídicos en virtud que será sustituido. Fundamentado en el Artículo 18 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Sabinas Coahuila de Zaragoza de la Administración Pública 2022-2024.
7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno, para la aprobación de la compra de un vehículo automotor Modelo 2024 Transmisión manual, para ser rifado entre los contribuyentes cumplidos en el pago del Impuesto Predial, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2024, bajo las bases y condiciones que la Tesorería Municipal determine. Lo anterior con base en la partida presupuestal aprobada en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Sabinas, Coahuila del ejercicio 2024, con el fin de incentivar la recaudación del impuesto predial, para eficientar la Recaudación Municipal y de esa manera dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 102 Fracción II, numeral 2 y Fracción V numeral 1 y Artículo 129 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
8. Punto de acuerdo y en su caso aprobación del H. Cabildo para que con sustento en lo establecido en el artículo 102, inciso VI, numeral 1 y 2 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se conceda un subsidio a la CANACO SERVYTUR Sabinas con la finalidad de impulsar la actividad económica del Municipio de Sabinas, Coahuila para el Banquetazo Comercial 2024 en el mes de Diciembre.
9. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública correspondiente al mes de Junio del ejercicio fiscal 2024 a través de la Comisión de Hacienda, con fundamento



en el artículo 112 fracción II del Código Municipal vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.

10. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno sobre el avance de gestión financiera correspondiente al Segundo Trimestre de los meses de Abril, Mayo y Junio del ejercicio fiscal 2024 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen por conducto de la Comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Fundamentado en los artículos 102, fracción V, numeral 6 y 7, artículo 112 fracción IV y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Y en su caso aprobación.

11. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento autorice la propuesta que presenta la Dirección de Fomento Económico Municipal y la Coordinación de Turismo a través de la Tesorería Municipal, para autorizar a la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, disponga de Recursos Propios del Municipio por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) que se destinarán en las actividades concernientes de La Gran Cabalgata Sabinas 2024. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V Numeral 1 del Código Municipal vigente en el Estado de Coahuila.

12. Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila autorice la propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, del programa de Empleo Temporal por el término de un mes, contado a partir del primero de septiembre y hasta el término del mismo, para 30 personas y que se emplearan en trabajos específicos de las Fiestas Grandes de Sabinas del actual año, mismos que se cubrirán del fondo de Recursos Propios del Municipio. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V Numeral 1 del Código Municipal vigente en el Estado.



13. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento autorice la propuesta que presenta la Dirección de Fomento Económico Municipal y la Coordinación de Turismo a través de la Tesorería Municipal, para autorizar se disponga de Recursos Propios del Municipio por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) que se destinarán en las actividades concernientes de la Cabalgata del Campesino organizada por Senderos de San Valentín A.C. a efectuarse el día 08 de agosto de 2024. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V Numeral 1 del Código Municipal vigente en el Estado.

14. Asuntos Generales.

15. Clausura de la Sesión.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (16) dieciséis de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio, la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Nonagésima Primer Sesión de Cabildo, Sexagésima Tercer Ordinaria, siendo las 11:39 horas del día 19 de Julio del 2024 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del Orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo **Aprobada por UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación de la misma. Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera pidiendo la dispensa de la lectura y aprobación del Acta anterior debidó a la premura de las dos sesiones de cabildo de este día, siendo **Aprobada por UNANIMIDAD**.



Se atiende el **PUNTO NÚMERO CINCO**, haciendo al conocimiento del H. Cabildo la presentación del Informe del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024 presentada por la C. Claudia María Garza Iribarren, Gerente General de SIMAS Sabinas.

Se proyecta el informe correspondiente al segundo trimestre de SIMAS Sabinas.

Toma la palabra el Lic. Enrique Javier de León González, enterando a los presentes que en San José de Cloete se encuentra funcionando a su total capacidad el tanque de rebombeo recién inaugurado. Hemos tenido buenas respuestas, está llegando a las partes altas de la Villa. En las próximas semanas se estará dando el arranque inicial de la Villa de Agujita. Lo logrado por esta administración es un bien para la ciudadanía; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas pregunta ¿Está funcionando al 100 por ciento? ¿las casas reciben agua las 24 horas? A lo que el Lic. Enrique Javier de León González menciona que nosotros dependemos del Sistema Regional. De 4:00 pm a 7:00 am se está abasteciendo la ciudad de agua, por el momento no se tiene el servicio las 24 horas; nuevamente cuestiona y reafirma el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas: es decir, de las 24 horas, ¿Entre 8 y 10 horas las casas si tienen agua?; a lo que el Lic. De León González contesta que así es. Agrega que se ha ido atrasando el arranque de operación de la comunidad de Agujita debido a un tema con CFE; a lo que la Regidora Elizabeth Fernández Camacho cuestiona ¿Cuánto tiene con el trámite de la CFE? Para ver si puedo agilizar ese trámite, mediante mi gestión.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa; menciona la deuda que teníamos, ¿Todavía existe? A lo que el Lic. Enrique Javier de León González menciona que ya no, al día de hoy no se tiene ese adeudo, ya se cubrió. Se hizo un esfuerzo financiero para estar al día. Ya entramos con la distribución de agua en víspera de una normalidad. Ya para septiembre estaremos en una mejora constante para el abastecimiento del servicio; nuevamente el Regidor Reynaldo Emmanuel

García Villa pregunta todas las fugas que fueron reportadas en Cloete, ¿se está atendiendo? A lo que el Lic. De León González contesta que si en su mayoría y se está trabajando en ello. Se han ido reparando algunas fugas grandes, sin afectar el suministro.

Al no existir más comentarios o dudas el Secretario del Ayuntamiento procede con el desarrollo del orden del día.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO SEIS**, correspondiente a la revocación al punto del acuerdo numero 7 de la Sesión Numero 76, Quincuagésimo Primer Ordinaria con fecha de 29 de Enero de 2024, mismo que pierde sus efectos jurídicos en virtud que será sustituido.

Toma la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera, informando como preámbulo que en aquella Sesión de Cabildo se habían autorizado una serie de premios en efectivo, mas revisando los procedimientos que se deben de cumplir con Contraloría, se llegó a la conclusión que no se puede incurrir en estas acciones al hacer este tipo de sorteos, por lo que el Departamento de Tesorería solicita la revocación de este punto de acuerdo.

Toma la palabra el Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal donde comenta haber cometido el error de no solicitar el apoyo de un despacho, por lo que al consultarlos posteriormente se le indico que se necesita el permiso de la Secretaría de Gobernación para efectuar estos sorteos.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, comenta, que la idea de no solo dar el carro, sino dar varios premios es algo que él estuvo opinando a favor durante la administración y hoy se dan cuenta que no solo es de que ellos quieran y tengamos voluntad, lo importante es que las siguientes administraciones si quieren rifar dinero tendrán que pedir permiso en la Secretaría de Gobernación o dar premios como televisiones y celulares, en fin algún mecanismo que no vaya a afectar a la administración.



**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el sexto punto correspondiente a la revocación al punto de acuerdo numero 7 acordado en la Sesión Numero 76, Quincuagésimo Primer Ordinaria con fecha de 29 de Enero de 2024, mismo que pierde sus efectos jurídicos en virtud que será sustituido, siendo **Aprobado por UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NÚMERO SIETE**, correspondiente a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno para la aprobación de la compra de un vehículo automotor Modelo 2024 Transmisión manual, para ser rifado entre los contribuyentes cumplidos en el pago del Impuesto Predial, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2024, bajo las bases y condiciones que la Tesorería Municipal determine.

Menciona el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno que existen dos automóviles que se tienen contemplados: el primero Nissan March, valuado en \$272,000 (Doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 m.n) y un Renault Kwid con un costo de \$239,700.00 (Doscientos treinta y nueve mil setecientos pesos 00/100 m.n). Agrega que se tratará de conseguir un carro de entre \$240,000 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n) y \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.) en una agencia de Sabinas; el más barato es un Fiat de \$262,000 (Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n); toma el uso de la voz el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas expresando: cómo se sabe, este tipo de incentivos es para el primer trimestre. Y cuestiona ¿Para cuándo se hará la rifa del vehículo? A lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno informa que será antes que acabe la administración, en diciembre.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el séptimo punto correspondiente a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno para la aprobación y efectuar la compra de un vehículo automotor Modelo 2024 Transmisión manual que podrá ser adquirido en las agencias de



automóviles en Sabinas Coahuila, para ser rifado entre los contribuyentes cumplidos en el pago del Impuesto Predial, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2024, bajo las bases y condiciones que la Tesorería Municipal determine, siendo **Aprobada por UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NÚMERO OCHO**, correspondiente a la aprobación del H. Cabildo de conceder un subsidio a la CANACO SERVYTUR Sabinas con la finalidad de impulsar la actividad económica del Municipio de Sabinas, Coahuila para el Banquetazo Comercial 2024 en el mes de Diciembre.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el octavo punto correspondiente a la aprobación del H. Cabildo de conceder un subsidio a la CANACO SERVYTUR Sabinas con la finalidad de impulsar la actividad económica del Municipio de Sabinas, Coahuila para el Banquetazo Comercial 2024 en el mes de Diciembre, siendo **Aprobado por UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NÚMERO NUEVE**, correspondiente a los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la cuenta pública correspondiente al mes de Junio del ejercicio fiscal 2024 a través de la Comisión de Hacienda.

Toma la palabra la Regidora Dariela Morales Bermea, quien lee dictamen correspondiente al mes de Junio.

El Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno quien menciona los pormenores del informe de Junio; inmediatamente interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que el dictamen que se presenta por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, expone incremento en el rubro de servicios personales, ¿no ha bajado? Además, habla de laudos, ¿Qué significa? A lo que el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona que tenemos algunas demandas de personas que no trabajan en el Municipio y algunos cayeron en este proceso; toma la palabra nuevamente el Regidor



Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que en el rubro de Inversión Pública es muy poquito el dinero que ha entrado al Municipio, pregunta ¿a qué se debe esa poca inversión? A lo que el Tesorero Municipal Ingeniero Abelardo Juárez Moreno menciona que hay algunas obras que están en proceso. Por ejemplo, la obra de la Colonia Santo Domingo, que ronda en los \$5,000,000 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.)

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el noveno punto correspondiente a los estados financieros y sus adecuaciones presupuestales de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Junio del ejercicio fiscal 2024 a través de la Comisión de Hacienda, siendo **Aprobados por MAYORIA** con 15 votos a favor y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO DIEZ**, correspondiente a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno sobre el avance de gestión financiera correspondiente al Segundo Trimestre de los meses de Abril, Mayo y Junio del ejercicio fiscal 2024 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen por conducto de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

La Regidora Dariela Morales Bermea Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública da lectura al Dictamen Financiero Trimestral correspondiente a los meses abril, mayo y junio de 2024.

La Síndico de Minorías Laura Elizabeth Wong Menchaca propone la dispensa de la lectura del informe que da el Tesorero Municipal pues ya se había sido analizado los meses de abril, mayo y junio por separado; a lo que el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comento que habría que analizarlo, que no compartía la intervención de la Síndico C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, cree que se tiene que analizar, ya que les arroja números interesantes en el tema del informe trimestral, por ejemplo, se puede percatar que en el trimestre de abril a junio en el tema recaudatorio solamente Municipio pudo



recaudar \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente, la mayor parte de los ingresos que obtuvo el Municipio fue de la Federación, se está hablando de las aportaciones y participaciones de casi \$51'000,000.00 (cincuenta y un millones de pesos 00/100 m.n.), por lo que vale la pena analizarlo para que tanto Tesorería como la Administración en general, pueda aplicar a un tipo de análisis para poder mejorar en el tema recaudatorio, no es un tema específicamente de la administración pero normalmente así ocurre, es por eso que vale la pena hacer la observación porque se va puntualizando la capacidad que se ha tenido para ser eficientes en el tema recaudatorio, también aborda el tema de los Egresos, en inversión pública en estos tres meses solo hay \$1'000,000.00 ( un millón de pesos 00/100 m.n.) por lo que contrasta con los servicios personales que son casi \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 m.n.) en nómina, comento que son comparativos que vale la pena analizar para ver como se puede mejorar en estos rubros mes a mes y que se pueda mejorar la capacidad recaudatoria y obra pública.

Se somete a votación del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Segundo Trimestre propuesto por la Sindico de Minoría C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, siendo **Aprobado por MAYORIA, con 10 votos a favor, 4 contra** de las Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martinez, Elizabeth Fernandez Camacho, Regidores Remberto Guadalupe Hernandez Cárdenas y Reynaldo Emmanuel Garcia Villa. Y 2 abstenciones de las Regidoras Dariela Morales Bermea y Faustina Carranza Soto.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas agregando tener cuidado porque al inicio de la Sesión se aprueba un Orden del día; y luego se aprueba omitir la discusión de un punto hay que ser cuidadosos en ese tema.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno sobre el avance de gestión

financiera correspondiente al Segundo Trimestre de los meses de Abril, Mayo y Junio del ejercicio fiscal 2024 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen por conducto de la Comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, siendo Aprobada por **MAYORIA** con 11 votos a favor, 3 en contra de los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Faustina Carranza Soto. Y dos abstenciones de los Regidores Elizabeth Fernández Camacho y Reynaldo Emmanuel García Villa.

La postura por el voto en contra del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cardenas del Informe Trimestral es porque se evitó la discusión del mismo, no es porque este mal el informe si no porque no se dio la oportunidad de analizarlo.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO ONCE**, correspondiente a la propuesta que presenta la Dirección de Fomento Económico Municipal y la Coordinación de Turismo a través de la Tesorería Municipal, para autorizar a la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, disponga de Recursos Propios del Municipio por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) que se destinarán en las actividades concernientes de La Gran Cabalgata Sabinas 2024.

Toma el uso de la voz el Profr. Julio César Aguirre Montemayor, quien da las particularidades de la festividad relacionada a la Gran Cabalgata 2024. Menciona que este magno evento traerá mucha difusión por parte del Gobierno del Estado. Se está trabajando también en el Museo de la Cabalgata. Este año viene un evento masivo; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas pregunta ¿qué número de edición es esta Cabalgata? A lo que el presidente del patronato de la Cabalgata, Lic. Aguirre Montemayor, menciona que es la edición número 35; el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa solicita datos, ¿Aparte de lo que va a aportar el Municipio? ¿El Gobierno Estatal aportará algo? A lo que el Lic. Julio César Aguirre Montemayor menciona que entregará kilómetro y medio de vallas.

gastos de logística, convocatoria y evento al final de la Cabalgata; toma el uso de la voz la Regidora Dariela Morales Bermea agradeciendo al Lic. Julio César Aguirre Montemayor y a cada miembro del Comité que lo hacen por amor a Sabinas y sus Tradiciones; participa el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas expresando que ya que tienen experiencia en el tema de la Cabalgata, vale la pena señalar que lo que está aportando son recursos públicos de la gente, una vez que termine el evento, solicitaría que nos dé testimonio de lo que se gastó y en qué se gastó; la Regidora Elizabeth Fernández Camacho menciona que tiene conocimiento que han y están dando un gran trabajo y ejemplo. Quisiera apoyarles con mi estética, con una rifa del servicio que ofrezco, para que se reúnan fondos para la compra de un aire acondicionado para el Museo de la Cabalgata.

*comunicar*

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el décimo primer punto correspondiente a la propuesta que presenta la Dirección de Fomento Económico Municipal y la Coordinación de Turismo a través de la Tesorería Municipal, para autorizar a la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, disponga de Recursos Propios del Municipio por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) que se destinarán en las actividades concernientes de La Gran Cabalgata Sabinas 2024, siendo **Aprobada por UNANIMIDAD.**

*ok*

Se atiende el **PUNTO NÚMERO DOCE**, correspondiente a la propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, de la puesta en marcha del programa de Empleo Temporal por el término de un mes, contado a partir del primero de septiembre y hasta el término del mismo, para 30 personas y que se emplearán en trabajos específicos de las Fiestas Grandes de Sabinas del actual año, mismos que se cubrirán del fondo de Recursos Propios del Municipio.



El Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera informa que este mismo programa se implementó el año pasado para mantener en buenas condiciones la Cd. de Sabinas.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa comentando que se supone que el Municipio aportará \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) por los gastos de la feria, lo del empleo ¿no va incluido dentro de eso? El Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera menciona en carácter de información que es otro punto ya que esto es para las Fiestas Grandes de Sabinas, que incluyen Sabinas, Agujita y Cloete; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestiona cuanto se les pagará; el Secretario informa, lo que corresponde al salario mínimo y se contratarán por un mes.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el décimo segundo punto correspondiente a la propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, del programa de Empleo Temporal por el término de un mes, contado a partir del primero de septiembre y hasta el término del mismo, para 30 personas y que se emplearán en trabajos específicos de las Fiestas Grandes de Sabinas del actual año, mismos que se cubrirán del fondo de Recursos Propios del Municipio, siendo **Aprobada por UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRECE**, correspondiente a la propuesta que presenta la Dirección de Fomento Económico Municipal y la Coordinación de Turismo a través de la Tesorería Municipal, para autorizar se disponga de Recursos Propios del Municipio por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) que se destinarán en las actividades concernientes de la Cabalgata del Campesino organizada por Senderos de San Valentín A.C., a efectuarse el día 08 de agosto de 2024. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V Numeral 1 del Código Municipal vigente en el Estado.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comenta si esos \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n) son para apoyo de este evento; A lo que el Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera informa a la pregunta del Regidor Hernández Cárdenas que es para cubrir parte de los gastos de la organización.

**ACUERDO:** Se somete a votación del H. Cabildo el décimo tercer punto correspondiente a la propuesta que presenta la Dirección de Fomento Económico Municipal y la Coordinación de Turismo a través de la Tesorería Municipal, para autorizar se disponga de Recursos Propios del Municipio por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) que se destinarán en las actividades concernientes de la Cabalgata del Campesino organizada por Senderos de San Valentín A.C. a efectuarse el día 08 de agosto de 2024, siendo **Aprobada por UNANIMIDAD.**

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera declara abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir.

Inicia con la apertura la Regidora Faustina Carranza Soto quien expresa que quiere comentar sobre los semáforos, no tuvimos una respuesta satisfactoria, queremos que a la brevedad posible se reparen. La obra del cárcamo hay que darle una reparación debido a que con las lluvias se ha acumulado mucha agua en esa área; responde el director de Obras Publicas el C. Lic. Juan Carlos Sandoval González, hay una demanda por parte de SIMAS debido a que hubo un accidente el cual impidió que la obra se terminara a tiempo y en su totalidad. Continúa en el uso de la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto con el tema de las luminarias que están pendientes por instalar en varias partes, pregunta ¿hay en existencia? Continúa con el asunto de la basura y pregunta ¿cuántos camiones se encuentran trabajando

actualmente?, ¿que se hará para solucionar la problemática de la basura? A lo que el C. Lic. Juan Carlos Sandoval González Director de Obras Públicas e Imagen Urbana comenta que están 5 camiones de basura en funcionamiento, se están esperando dos que están reparando, se cuenta con una traila la cual está apoyando a la recolección, agrega se está solucionando lo de bacheo y se está trabajando con las cuadrillas para poder atender cada una de estas problemáticas que tiene la ciudad.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa solicita que por parte de obras Publicas se pueda hacer llegar los arranques de las obras para estar al pendiente y poderle dar seguimiento. El cárcamo que está en la curva del bulevar requiero dato para ver si esta en el presupuesto estaba planeado, para terminar la inclinación de la tierra, además agrega la obra de la Colonia Santo Domingo que va a pavimentar ¿quedo concluida?; en relación a los semáforos pide al Director de Obras le informe quien recibió los semáforos sin antes llevar la verificación necesaria de los mismos, pues no es posible que se reciban sin verificar su funcionamiento, pues afirma que es responsabilidad de usted Lic. Juan Carlos Sandoval González el que operen bien desde que los recibió; comenta C. Lic. Juan Carlos Sandoval González Director de Obras Públicas, sobre los semáforos no los recibí pues aun no era Director de Obras, yo inicie en el año 2023 y estos fueron entregados en el año 2022 y si efectivamente fallan y esto es por la calidad de los mismos, reanuda su explicación informativa, si llega más recursos se pavimentara toda la colonia Santo Domingo; continua en el uso de la palabra y comenta el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa refiriéndose al pozo de Agujita, está funcionando a su capacidad proyectada; por lo que comenta el Director de Obras Públicas e Imagen Urbana C. Lic. Juan Carlos Sandoval González aun tenemos problemas técnicos de energía eléctrica y este es un problema de Comisión Federal de Electricidad, ya están trabajando en la solución; interviene la Regidora Elizabeth Fernández Camacho

que con gusto ella puede apoyar para solucionar ese problema de CFE, pues tiene los medios y contactos necesarios para que quede concluido ese trabajo.

El Regidor Remberto Hernández Cárdenas retoma el tema de los semáforos es algo muy recurrente pues fallan todos, cuando no es uno es otro, la propuesta es que se pueda solucionar este problema que Obras Públicas no ha podido dejar al 100% por la calidad de los mismos, y solicita se elabore un análisis, para que se pueda solucionar, lo que sí le puedo recomendar es proponer un análisis y lo ponga a nuestra consideración para terminar con este tema prioritario y de seguridad vial.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Nonagésima Primer Sesión de Cabildo, Sexagésima Tercer Ordinaria siendo las 13:20 horas del día 19 de Julio del año 2024.

Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**2022- 2024**

  
Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez  
Presidenta Municipal

  
Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera  
Secretario del R. Ayuntamiento





**Víctor Hugo Rivera Castellanos**  
Síndico De Mayoría

*Laura Elizabeth Wong Menchaca*  
**Laura Elizabeth Wong Menchaca**  
Síndico De Vigilancia

*Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández*  
**Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández**  
Primer Regidor

*Miguel Gerardo Delgado Purón*  
**Miguel Gerardo Delgado Purón**  
Segundo Regidor

*Dariela Morales Bermea*  
**Dariela Morales Bermea**  
Tercer Regidor

*David Rogelio Sanmiguel Sánchez*  
**David Rogelio Sanmiguel Sánchez**  
Cuarto Regidor

*Elsa Margarita de la Cruz Villarreal*  
**Elsa Margarita de la Cruz Villarreal**  
Quinto Regidor

*Raúl Briones Villalobos*  
**Raúl Briones Villalobos**  
Sexto Regidor

*Martha Longoria Avilés*  
**Martha Longoria Avilés**  
Séptimo Regidor

*Carlos Gustavo Jiménez Villarreal*  
**Carlos Gustavo Jiménez Villarreal**  
Octavo Regidor



**Laura Fernanda Iribarren Garza**  
Noveno Regidor

**Javier Jiménez Trinidad**  
Decimo Regidor

**Remberto Guadalupe Hernández**  
Cárdenas  
Décimo Primer Regidor

**Elizabeth Fernández Gamacho**  
Décimo Segundo Regidor

**Faustina Carranza Soto**  
Décimo Tercer Regidor

**Mayra Guadalupe Salazar Martínez**  
Décimo Cuarto Regidor

**Reynaldo Emmanuel García Villa**  
Décimo Quinto Regidor

Sabinas, Coahuila, a 16 de julio de 2024.  
Asunto: Presentación de informe trimestral

**Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera**  
**Secretario del Ayuntamiento**  
**Sabinas, Coahuila.**  
**Presente.**

A través del presente, le solicito incluir en la próxima sesión de cabildo la presentación del Informe de actividades del SIMAS Sabinas correspondiente al segundo trimestre año 2024 por parte del gerente general del sistema, incluyendo sus estados financieros y balances ordinarios y extraordinarios, lo anterior de conformidad al artículo 138 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Capítulo III De la Administración Descentralizada.

Atentamente

*C. Garza*  
**Claudia María Garza Iribarren**  
**Gerente General**  
**SIMAS Sabinas**



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

# Presentación de Informe 2do trimestre del año 2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

De conformidad al artículo 138 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Capítulo III De la Administración Descentralizada, el cual menciona: "Los Organismos descentralizados y las empresas de participación municipal deberán rendir informes trimestrales al Cabildo sobre el ejercicio de sus funciones, incluyendo sus estados financieros y los avances en metas y objetivos. Lo anterior sin perjuicio de los informes que el Ayuntamiento, el órgano de control interno o el Presidente Municipal les soliciten en cualquier tiempo."

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



*[Handwritten signature]*

# INGRESOS

*[Handwritten signature]*

INGRESOS DE GESTION, AGUA,  
DRENAJE E INGRESOS DIVERSOS:  
**\$14,765,574.66**

# 97%

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS  
**\$493,463.71**

# 3%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks]*

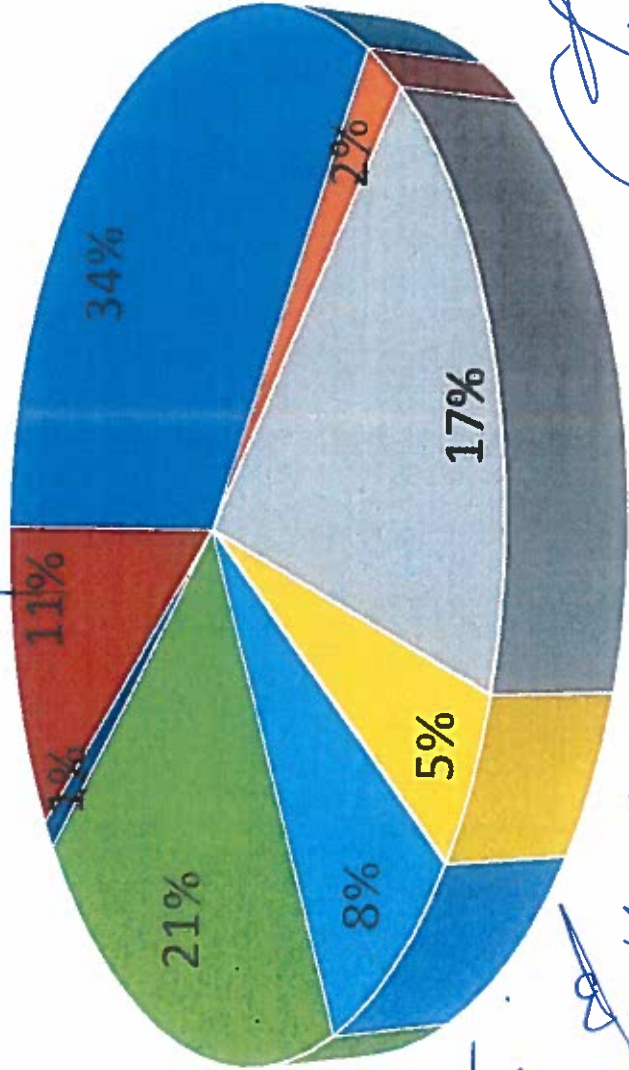


# EGRESOS

\$9,989,419.75:

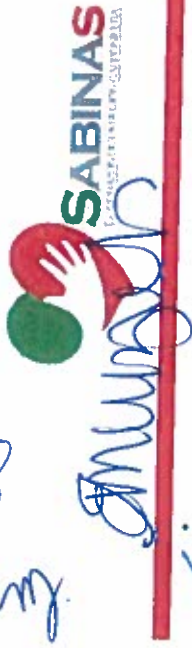


34%	REMUNERACIONES
2%	HORAS EXTRAS
17%	PRESTACIONES
5%	PAGO POR SUMINISTRO DE AGUA, DESCARGAS Y MULTAS
8%	MATERIAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
21%	EQUIPO DE TRANSPORTE
1%	SERVICIOS PROFESIONALES
11%	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



# COORDINACION EN OBRAS PARA MEJORAS DEL SUMINISTRO DE AGUA

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Con una inversión superior a los seis millones de pesos por parte del Gobierno del estado, y en coordinación con la actual administración quien dispone el terreno para su construcción, se dio arranque a una importante obra para los mas de seis mil seiscientos habitantes de la Villa de Cloete, la construcción y equipamiento de un tanque semi superficial con capacidad de mil metros cúbicos con un sistema de rebombeo para abastecer la totalidad de la población de la villa. Actualmente se mantiene un monitoreo de suministro y pruebas de flujo en los diferentes barrios de esta comunidad para el mantenimientos de las redes internas de distribución y en su caso la reparación de fugas o averías que se presenten.

Así mismo, para los habitantes de la villa de **Agujita**, el Gobierno del estado y el gobierno Municipal de Sabinas, invierten mas de once millones doscientos mil pesos en la construcción y equipamiento de un tanque semi superficial con sistema de rebombeo, con una capacidad de dos mil metros cúbicos, esto, con las especificaciones técnicas para poder abastecer la totalidad de la población de esta comunidad, y principalmente las partes altas y zonas que presenten desabasto de agua.

Con estas acciones, se erradicara una problemática que tiene casi 20 años presentándose. Son compromisos cumplidos y necesidades prioritarias para el desarrollo de nuestro municipio



Sabinas, Coahuila a 18 de Julio del 2024

Oficio: T/193/2024

Asunto; Rifa de automóvil

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NÁJERA.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
**P R E S E N T E.-**

Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno la aprobación para efectuar la compra de un vehículo automotor Modelo 2024 Transmisión manual, para ser rifado entre los contribuyentes cumplidos que pagaron el pago del Impuesto Predial, durante los meses de Enero, Febrero, y Marzo del 2024, bajo las bases y condiciones que la Tesorería Municipal determino.

Lo anterior con base en la partida presupuestal aprobada en el Presupuesto de Egresos del municipio de Sabinas, Coahuila del ejercicio 2024, lo anterior con el fin de incentivar la recaudación del impuesto predial, para eficientar la Recaudación Municipal y de esa manera dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 102 Fracción II, numeral 2 y Fracción V numeral 1 y Artículo 129 Fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

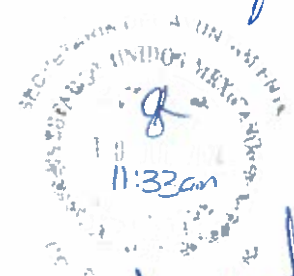
Sin más por el momento, me despido de usted muy

Atentamente.

**ING. ABELARDO JUÁREZ MORENO**  
**TESORERO MUNICIPAL.**

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
C.D. SABINAS, COAHUILA





**CANACO  
SERVYTUR**

Sabinas, Coahuila, México

# CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SABINAS, COAHUILA.

Carretera Sabinas Rosita. Km. 1 s/n, Col. Reynera  
C.P. 26730, Cd. Sabinas, Coahuila.  
Tel/Fax 861 61 307 08, 61 307 62

Sabinas, Coahuila a 18 de julio de 2024.

**LIC. DIANA GUADALUPE HARO MARTÍNEZ**  
**Presidenta Municipal**  
**Sabinas, Coahuila.**  
**Presente.**

Por medio de la presente le hacemos llegar un cordial saludo, a la vez que agradecemos las atenciones que se sirva brindar a la presente solicitud de apoyo para la realización del Banquetazo Comercial, el cual lidera esta Cámara Nacional de Comercio desde el año 2003., evento que se ha convertido en una tradición y detonante económico en nuestra ciudad con ofertas y promociones reales que el comercio organizado ofrece en el mes de diciembre para beneficio de los habitantes de nuestra localidad y de las ciudades vecinadas.

Es para nosotros muy grato el poder contar con su apoyo como Presidenta Municipal y con el de su cabildo, por lo que mediante este oficio solicitamos a usted como cada año en administraciones anteriores la donación de un automóvil como premio principal de nuestro sorteo anual, así como de otros puntos que aquí se anexan para el evento de clausura el cual es muy esperado por los habitantes de Sabinas y la Región y que tenemos programado para el próximo 14 de diciembre del año en curso

Posteriormente le estaremos presentando también propuestas de automóviles de agencias de nuestra ciudad.,

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones y disposición de su Gobierno para llevar a cabo la realización nuestro evento anual en beneficio de nuestros comerciantes y del público consumidor, quedamos de usted,

**Atentamente**

ING. GUILLERMO LAZARIN SOTO  
PRESIDENTE DE  
CANACO SERVYTUR Sabinas



**CANACO  
SERVYTUR**

E- mail: [sabicanaco@prodigy.net.mx](mailto:sabicanaco@prodigy.net.mx) [sabicanaco@hotmail.com](mailto:sabicanaco@hotmail.com)



GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2024

# TESORERÍA MUNICIPAL

**ORIGINAL**

SABINAS COAHUILA A 16 DE JULIO DEL 2024

T/190/2024

ASUNTO: ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL 2024.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NÁJERA.**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE. -**

De conformidad a lo establecido en el Art. 129 Fracción VII del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, envié los Estados Financieros correspondientes al Mes de Junio del Ejercicio fiscal 2024 para su análisis y aprobación correspondiente.

Lo anterior con la finalidad de que se les dé el cumplimiento a **los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6** del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que quedan a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
CD SABINAS COAHUILA

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO**  
**TESORERO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAH.**

Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza  
15 de Julio de 2024

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.  
Presidenta Municipal.

PRESENTE:

At'n. Miembros del Republicano Ayuntamiento de  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción II del código municipal vigente en el estado, en tiempo forma, los C. Regidora y Síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, vocal y Síndica de minoría, presentamos Dictamen, relativo al estado financiero correspondiente al mes de Junio del Ejercicio fiscal 2024.

Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterse a discusión, aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado, en la gaceta electrónica.

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO:** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar los informes mensuales del ejercicio fiscal 2024, en este caso lo correspondiente al mes de Junio del año en mención, para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Toda vez que se haya realizado la revisión y análisis de la documentación del mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2024 y elaborado un dictamen favorable por parte de esta Comisión, indicarle al C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al Secretario del R. Ayuntamiento para que se programe Sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS. COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

**TERCERO:** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, recibe el 09 de Julio del presente por parte de la Tesorería Municipal la documentación financiera correspondiente al mes de Junio del 2024, se programan mesas de trabajo con personal de la misma dependencia los días 10, 11 y 12 de Julio de 2024; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y SEGUNDO de este dictamen, esta Comisión y después de llevar cabo las mesas de trabajo con el C. Tesorero Municipal y personal de la misma dependencia, se dictamina y resuelve lo siguiente:

**RESOLUTIVO:**

- I. Que de manera integral esta Comisión, analizó y revisó toda la documentación que contienen el Estado Financiero del mes de Junio del 2024, presentado por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la Tesorería Municipal.
- II. Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública después de revisado y analizado el Estado Financiero del mes en mención, manifiestan su conformidad en lo actuado, revisado y analizado, no encontrando circunstancia alguna y que será el propio C. Tesorero municipal quien rinda ante el H. Cabildo la información correspondiente.
- III. Se acuerda que en la Sesión que se programe, sea el C. Tesorero quien solicite por oficio al Secretario del Republicano Ayuntamiento, se programe Sesión de Cabildo donde se autorice su comparecencia y de una explicación integral de los estados financieros del mes de Junio del presente año.

**OBSERVACIONES:**

La variación entre el ingreso recaudado y el egreso devengado en el mes de Junio fue positiva, habiendo una diferencia de \$ 6,057,923.08 (Seis millones cincuenta y siete mil novecientos veintitrés pesos 08/100 m.n.)

En cuanto a los ingresos propios se observa una recaudación mayor en un 12.88% en comparación con el mes anterior.

Ahora bien, en el área de Egresos, se observa un ahorro general de un 15.80%.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS. COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

Específicamente en el rubro de Servicios Personales se observa un incremento de un 3.99 % en comparación con el mes anterior, debido a laudos.

En Materiales y Suministros (Capítulo 2000) se tiene una disminución de un 11.76 % en comparación con el mes anterior, debido a menor consumo de combustibles.

Ahora bien, en el rubro de Servicios Generales (Capítulo 3000) se observa también una disminución de un 18.60 % en comparación con el mes anterior, en el rubro de Servicios Oficiales.

Mientras tanto en Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones se observa una disminución significativa de un 25.40 % en comparación con el mes anterior, recordemos que el mes anterior, se contó con un ingreso atípico por convenio con el Gobierno del Estado, en Transferencia a SIMAS SABINAS para que sustituyan los medidores siniestrados de los ciudadanos en la granizada.

En el Capítulo 6000 Inversión Pública, se observa se realizó un pago por la cantidad de \$276,248.05 (Doscientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho pesos 05/100 m.n.) por concepto de un 30 % de anticipo para obra de construcción de pavimento hidráulico, pagándose el resto en el mes de Julio del fondo REVUPE.

Es cuanto y Firman de conformidad:

**Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**

Regidora Dariela Morales Bermea, presidente

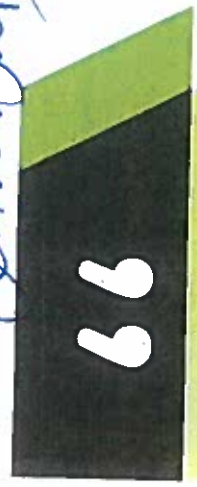
Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.  
c.c.p. Republicano Ayuntamiento.  
c.c.p. Archivo.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

*Handwritten signature*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

# INFORME JUNIO “2024”

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





# Principal Marco Normativo

- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

*Handwritten notes:*  
m  
Emuubbs

*Handwritten notes:*  
f  
Arby

*Handwritten note:*  
ZCS

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
Zucker

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
MFE

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

3

66

# CONCENTRADO INGRESOS JUNIO 2024



INGRESOS	JUNIO 2024
<b>IMPUESTOS</b> (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)	\$621,245.10
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b> (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)	\$ 9,048.42
<b>DERECHOS</b> (Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)	\$ 2,627,502.62
<b>PRODUCTOS</b> (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)	\$ 159,615.53
<b>APROVECHAMIENTOS</b> (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)	\$ 33,570.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b> (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)	\$ 18,138,594.43
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	\$ 0.00
<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)</b>	\$ 0.00
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$21,589,576.10</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

99

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS AL MES DE JUNIO DEL 2024**

CONCEPTO	RECAUDADO MES DE JUNIO DEL 2024
<b>IMPUESTO</b>	<b>\$ 621,245.10</b>
IMPUESTO ANUAL	\$ 217,701.41
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ 76,173.69
ISAI	\$ 293,518.00
RECARGO ISAI	\$ 8,295.00
COBRO DE MERCANCIA AMBULANTES	\$ 13,655.00
BAILES, CORRIDAS Y JARIPEOS PARTICULARES	\$ 11,902.00
COMERCIANTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS	\$ -
FERIAS.	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGRIDAD SOCIAL	\$ -
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS</b>	<b>\$ 9,048.42</b>
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS	\$ 9,048.42
<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 2,627,502.62</b>
ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES EN LA VIA PUBLICA	\$ -
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE BASURA	\$ 2,158,006.94
SERVICIO PANTEON	\$ 19,083.00
RECARGOS MUNICIPALES	\$ 6,423.57
OTROS DERECHOS	\$ 443,989.11
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 159,615.53</b>
POR ENAJENACION Y EXPLOTACION DE BIENES DEL MPIO	\$ 22,263.00
INTERES BANCARIOS	\$ 137,352.53
REND FINANC GUBERNAM	\$ -
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES	\$ -
<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 33,570.00</b>
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ -
MULTAS DE TRANSITO	\$ 17,070.00
MULTAS DE POLICIAS	\$ 9,500.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ -
DONATIVOS Y OTROS	\$ -
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$ 7,000.00

SABINAS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$	-
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	\$	<b>18,138,594.43</b>
FONDO DE FISCALIZACION	\$	209,799.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	9,509,139.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	1,152,073.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$	76,916.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$	110,225.00
ISR PARTICIPABLE	\$	947,581.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$	-
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$	34,586.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$	184,302.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$	-
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	-\$	655,309.20
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	\$	-
IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES	\$	289,590.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$	5,050,467.13
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$	1,229,225.50
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$	-
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPUVE	\$	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$	-
<b>TOTAL</b>	\$	<b>21,589,576.10</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and another at the middle right.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

# CONCENTRADO EGRESOS JUNIO 2024

4 66

## EGRESOS

JUNIO 2024

SERVICIOS PERSONALES (Pago de Remuneraciones al Personal, Finiquitos)	\$ 7,759,181.90
MATERIALES Y SUMINISTROS (Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos)	\$ 2,082,699.90
SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos)	\$ 5,175,071.89
TRANSFERENCIAS (Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones)	\$ 238,451.28
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES (Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)	\$ 0.00
INVERSION PUBLICA (Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)	\$ 276,248.05
CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA (Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)	\$ 0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 15,531,653.02</b>

99

*[Handwritten signatures and initials]*





**Municipio de Sabinas Coahuila**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 01 de junio al 30 de junio de 2024

*[Handwritten signature]*

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>						<b>6 = (3 - 4)</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	96,835,371.12	3,480,080.54	100,315,451.66	7,759,181.90	7,720,806.46	92,556,269.76
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	71,815,187.86	2,584,751.52	74,399,939.38	5,828,775.55	5,828,775.55	66,571,163.83
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Social	11,954,024.31	431,434.16	12,385,458.47	779,507.45	779,507.45	11,605,951.02
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,764,577.40	0.00	2,764,577.40	93,600.00	93,600.00	2,670,977.40
Provisiones	6,859,491.50	293,994.00	7,153,485.50	682,208.24	643,832.80	6,471,277.26
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	3,442,090.05	169,900.86	3,611,990.91	375,090.66	375,090.66	3,236,900.25
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	32,557,766.72	13,000.00	32,570,766.72	2,082,699.90	2,355,114.79	30,488,066.82
Alimentos y Utensilios	3,892,979.82	-17,100.00	3,875,879.82	212,927.27	282,038.84	3,662,952.55
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,769,227.85	-15,702.00	2,753,525.85	215,422.93	216,299.39	2,538,102.92
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,676,744.83	-3,800.00	2,672,944.83	61,151.58	209,461.35	2,611,793.25
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,000.00	-5,900.00	89,100.00	95.70	0.00	89,004.30
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	18,000,000.00	8,500.00	18,008,500.00	1,394,353.42	1,445,955.53	16,614,146.58
Materiales y Suministros Para Seguridad	1,743,822.70	-5,400.00	1,738,422.70	3,060.40	8,999.66	1,735,362.30
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	307,498.60	-48,000.00	259,498.60	0.00	4,530.00	259,498.60
<b>Servicios Generales</b>	3,072,492.92	99,902.00	3,172,394.92	195,688.60	187,830.02	2,976,706.32
Servicios Básicos	128,981,777.16	-9,780.00	128,971,997.16	5,175,071.89	5,631,442.64	123,796,925.27
Servicios de Aprendizaje	77,815,354.26	-458,998.00	77,356,356.26	1,262,161.18	1,261,961.17	76,094,195.08
	13,485,807.90	277,058.00	13,762,865.90	1,972,582.63	2,098,442.63	11,790,883.27

*[Handwritten signatures and notes]*



**Municipio de Sabinas Coahuila**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 01 de junio al 30 de junio de 2024

*[Handwritten signature]*

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Davengado 4	Pagado 5	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,978,453.94	-380.00	6,978,073.94	534,936.85	517,476.66	6,443,137.09
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	653,373.50	-66,600.00	586,773.50	9,630.43	9,630.43	577,143.07
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,233,430.96	34,440.00	7,267,870.96	114,873.06	114,873.06	7,152,997.90
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,882,385.75	0.00	9,882,385.75	715,560.97	899,187.06	9,166,824.78
Servicios de Traslado y Viáticos	2,865,909.97	18,700.00	2,884,609.97	170,328.72	103,181.72	2,714,281.25
Servicios Oficiales	8,824,948.66	186,000.00	9,010,948.66	306,266.19	537,958.05	8,704,682.47
Otros Servicios Generales	1,242,112.22	0.00	1,242,112.22	88,731.86	88,731.86	1,153,380.36
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>19,003,901.58</b>	<b>0.00</b>	<b>19,003,901.58</b>	<b>238,451.28</b>	<b>176,503.83</b>	<b>18,765,450.30</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	3,320,963.13	0.00	3,320,963.13	10,220.11	10,220.11	3,310,743.02
Ayudas Sociales	12,327,924.83	-59,000.00	12,268,924.83	169,431.17	145,282.00	12,099,493.66
Pensiones y Jubilaciones	1,114,427.60	0.00	1,114,427.60	0.00	0.00	1,114,427.60
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	2,240,586.02	59,000.00	2,299,586.02	58,800.00	21,001.72	2,240,786.02
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>5,450,000.00</b>	<b>-3,220.00</b>	<b>5,446,780.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,320.00</b>	<b>5,446,780.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	850,000.00	-3,220.00	846,780.00	0.00	11,780.00	846,780.00

*[Handwritten signatures and notes]*

Página 2 de 4



**Municipio de Sabinas Coahuila**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 01 de junio al 30 de junio de 2024

*Ampliable*

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Amplificaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	100,000.00	-15,000.00	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	20,540.00	15,000.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>36,050,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,050,000.00</b>	<b>276,248.05</b>	<b>276,248.05</b>	<b>35,773,751.95</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	22,595,465.02	0.00	22,595,465.02	276,248.05	276,248.05	22,319,216.97
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	13,454,534.98	0.00	13,454,534.98	0.00	0.00	13,454,534.98
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

*Ampliable*

*Ampliable*

*Ampliable*

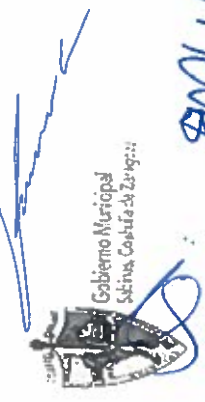
*Ampliable*

*Ampliable*

*Ampliable*

*Ampliable*





Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01 de junio al 30 de junio de 2024

*Handwritten signature*

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>6,722,089.88</b>	<b>0.00</b>	<b>6,722,089.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,722,089.88</b>
Amortización de la Deuda Pública	1,722,089.88	0.00	1,722,089.88	0.00	0.00	1,722,089.88
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>325,600,906.46</b>	<b>3,480,080.54</b>	<b>329,080,987.00</b>	<b>15,531,653.02</b>	<b>16,192,435.77</b>	<b>313,549,333.98</b>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Página 1 de 1

Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



# PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

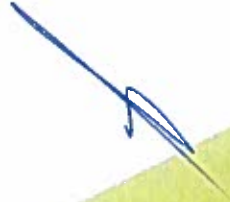
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*3/15*  
*ANTIBIOTICOS*



66



*Copy*

**SALDOS  
FINALES  
JUNIO  
DEUDA**  
**\$93,468,715.75**

**Energetika**  
• Saldo Final  
**\$93,468,715.75**



*2/2*

*ocelaur*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



99

*[Signature]*

*Handwritten signature*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

*Handwritten signature*



# GRACIAS!!

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



# TESORERÍA MUNICIPAL

SABINAS COAHUILA A 16 DE JULIO DEL 2024

T/191/2024

ASUNTO: ENTREGA DE ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024.

**ORIGINAL**

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
PRESENTE. -**

De conformidad a lo establecido en el Art. 129 Fracción VII del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, envié los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio fiscal 2024 para su análisis y aprobación correspondiente.

Lo anterior con la finalidad de que se les dé el cumplimiento a **los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6** del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que quedan a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
CD SABINAS, COAHUILA

ATENTAMENTE

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO  
TESORERO DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAH.**

**Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza  
15 de Julio de 2024**

**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.  
Presidenta Municipal.  
PRESENTE:**

**At:n. Miembros del Republicano Ayuntamiento  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.**

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción IV del código municipal vigente en el estado, los C. Regidora y síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, vocal y Síndica de minoría, presentamos Dictamen, relativo a la glosa de los estados financieros mensuales correspondientes a los meses Abril, Mayo y Junio del Ejercicio fiscal 2024 y por ende al segundo avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales del mismo ejercicio fiscal como es la obligación de la Tesorería Municipal.

Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterla a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado, en la gaceta municipal y entrega oficial al H. Congreso Local del Estado.

**CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO:** Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar los informes trimestrales de avance de gestión financiera relativo al segundo avance del ejercicio fiscal 2024 para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Toda vez que se haya elaborado un dictamen favorable a la revisión y análisis de la documentación los informes trimestrales del segundo avance de gestión financiera ejercicio fiscal 2024, indicarle al C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al secretario del R. Ayuntamiento para que se Programe Sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



**TERCERO:** Que en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y SEGUNDO, esta Comisión y después de llevar cabo dos reuniones el 11 y 12 de Julio del año en curso, con el C. Tesorero Municipal se dictamina y resuelve lo siguiente:

**RESOLUTIVO:**

I. Que de manera integral esta comisión, analizó y revisó toda la documentación que contienen los informes trimestrales del segundo avance de gestión financiera ejercicio fiscal 2024 y sus adecuaciones presupuestales, presentada por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la Tesorería Municipal.

II. Que los integrantes que conforman esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública manifiestan su conformidad, considerando que cada mes tiene su dictamen correspondiente, no encontrando consideraciones ni observaciones a dicho avance del ejercicio fiscal 2024, y que sea el C. Tesorero quien rinda un informe detallado ante el H. Cabildo.

**Es cuanto y Firman de conformidad:**

**Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**

Regidora Dariela Morales Bermea, presidente

Victor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Sindico de mayoría

Laura Elizabeth Wong Merchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.  
c.c.p Republicano Ayuntamiento.  
c.c.p Archivo.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



# INFORME SEGUNDO TRIMESTRE

# “2024”

# ”

*Handwritten signature*  
Sabinas

# ”

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





# Principal Marco Normativo

- Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

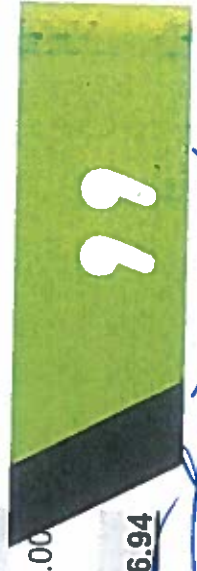
3  
Municipal

66

# CONCENTRADO INGRESOS ABR-JUN 2024



INGRESOS	ABR-JUN 2024
IMPUESTOS (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)	\$2,743,325.07
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)	\$ 47,219.08
DERECHOS (Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)	\$ 5,073,439.98
PRÓDUCTOS (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)	\$ 467,755.99
APROVECHAMIENTOS (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)	\$ 588,670.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)	\$ 50,875,936.82
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)	\$ 0.00
<b>SUMA TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$59,796,346.94</b>



99

*[Handwritten signatures and initials]*

**MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA**  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS 2DO TRIMESTRE DEL 2024**

CONCEPTO	RECAUDADO SEGUNDO TRIMESTRE 2024
<b>IMPUESTO</b>	<b>\$ 2,743,325.07</b>
IMPUESTO ANUAL	\$ 1,169,236.44
RECARGOS IMPUESTO PREDIAL	\$ 512,360.63
ISAI	\$ 909,182.00
RECARGO ISAI	\$ 70,196.00
COBRO DE MERCANCIA AMBULANTES	\$ 53,677.00
BAILES, CORRIDAS Y JARIPEOS PARTICULARES	\$ 28,673.00
COMERCIANTES EN FERIAS, FIESTAS, VERBENAS Y OTROS FERIAS.	\$ -
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGRIDAD SOCIAL	\$ -
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS</b>	<b>\$ 44,719.08</b>
CONTRIBUCIONES PARA MANTENIMIENTOS CUERPOS DE BOMBEROS	\$ 44,719.08
<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 5,073,439.98</b>
ESTACIONAMIENTOS PARTICULARES EN LA VIA PUBLICA	\$ -
DERECHOS POR PREST. SERVICIOS DAP, RECOLECCION DE BASURA	\$ 3,388,354.39
SERVICIO PANTEON	\$ 40,668.00
RECARGOS MUNICIPALES	\$ 41,473.11
OTROS DERECHOS	\$ 1,602,944.48
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 467,755.99</b>
POR ENAJENACION Y EXPLOTACION DE BIENES DEL MPIO	\$ 40,070.00
INTERES BANCARIOS	\$ 422,775.75
REND FINANC GUBERNAM	\$ 1,032.74
REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES	\$ 3,877.50
<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 591,170.00</b>
SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	\$ -
MULTAS DE TRANSITO	\$ 71,030.00
MULTAS DE POLICIAS	\$ 34,500.00
MULTAS DE ECOLOGIA	\$ 540.00
DONATIVOS Y OTROS	\$ 475,600.00
DAÑOS AL MUNICIPIO	\$ 9,500.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ -
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCE DERIVADOS DE LA COLA</b>	<b>\$ 50,875,936.82</b>
FONDO DE FISCALIZACION	\$ 1,409,174.31
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 22,874,388.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 4,352,687.00
IMPUESTO ESP/PROD Y SERV	\$ 327,407.00
IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$ 549,897.00
ISR PARTICIPABLE	\$ 2,955,316.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 144,942.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 115,934.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$ 249,161.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$ -
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	\$ 1,297,778.20

44719.08  
 50875936.82  
 1297778.20

m 28 Toby L JCS

2743325.07  
 1169236.44  
 512360.63  
 909182.00  
 70196.00  
 53677.00  
 28673.00  
 44719.08  
 5073439.98  
 3388354.39  
 40668.00  
 41473.11  
 1602944.48  
 467755.99  
 40070.00  
 422775.75  
 1032.74  
 3877.50  
 591170.00  
 71030.00  
 34500.00  
 540.00  
 475600.00  
 9500.00  
 50875936.82  
 1409174.31  
 22874388.00  
 4352687.00  
 327407.00  
 549897.00  
 2955316.00  
 144942.00  
 115934.00  
 249161.00

RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	\$	-
IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES	\$	644,909.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$	15,151,676.55
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$	3,687,676.50
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$	-
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPUVE	\$	430.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y	\$	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>59,796,346.94</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**CONCENTRADO EGRESOS ABR-JUN 2024**

4 66

**EGRESOS**

**ABR-JUN 2024**

<b>SERVICIOS PERSONALES</b> (Pago de Remuneraciones al Personal, Finiquitos)	\$ 22,941,432.28
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b> (Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos)	\$ 6,535,526.86
<b>SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos)</b>	\$ 16,162,177.35
<b>TRANSFERENCIAS</b> (Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones)	\$ 2,051,789.10
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES</b> (Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)	\$ 476,110.48
<b>INVERSION PUBLICA</b> (Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)	\$ 1,031,131.34
<b>CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA</b> (Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)	\$ 0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 49,198,167.41</b>

99

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Municipio de Sabinas Coahuila  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 01 de abril al 30 de junio de 2024

*[Handwritten signature]*

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>96,835,371.12</b>	<b>5,162,494.46</b>	<b>101,997,865.58</b>	<b>22,941,432.28</b>	<b>22,884,853.63</b>	<b>79,056,433.30</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	71,815,187.86	3,134,394.00	74,949,581.86	18,291,217.02	18,291,217.02	56,658,364.84
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,954,024.31	1,074,661.04	13,028,685.35	2,103,711.62	2,103,711.62	10,924,973.73
Seguridad Social	2,764,577.40	0.00	2,764,577.40	234,000.00	234,000.00	2,530,577.40
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,859,491.50	603,264.28	7,462,755.78	1,226,445.00	1,169,866.35	6,236,310.78
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,442,090.05	350,175.14	3,792,265.19	1,086,058.64	1,086,058.64	2,706,206.55
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>32,557,766.72</b>	<b>-21,500.00</b>	<b>32,536,266.72</b>	<b>6,535,526.86</b>	<b>6,459,380.68</b>	<b>26,000,739.86</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,892,979.82	-77,868.01	3,815,111.81	452,692.67	428,583.49	3,362,419.14
Alimentos y Utensilios	2,769,227.85	7,704.49	2,776,932.34	599,850.78	594,619.90	2,177,081.56
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	500.00	500.00	149.80	149.80	350.20
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,676,744.83	-4,000.00	2,632,744.83	323,134.84	299,271.19	2,309,609.99
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	95,000.00	-11,972.00	83,028.00	1,335.91	6,684.21	81,692.09
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,000,000.00	-30,600.00	17,969,400.00	4,618,433.98	4,603,999.28	13,350,966.02
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,743,822.70	-41,050.00	1,702,772.70	11,795.40	11,925.41	1,690,977.30
Materiales y Suministros Para Seguridad	307,498.60	-108,514.15	198,984.45	4,530.00	4,530.00	194,454.45
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,072,492.92	284,299.67	3,356,792.59	523,603.48	509,617.40	2,833,189.11
<b>Servicios Generales</b>	<b>128,981,777.16</b>	<b>12,720.00</b>	<b>128,994,497.16</b>	<b>16,162,177.35</b>	<b>15,642,902.92</b>	<b>112,832,319.81</b>
Servicios Básicos	77,815,354.26	-1,700,062.66	76,115,291.60	2,517,744.26	2,517,544.25	73,597,547.34
Servicios de Arrendamiento	13,485,807.90	318,588.00	13,804,395.90	5,607,155.79	5,517,255.79	8,197,240.11

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

**Municipio de Sabinas Coahuila**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
Del 01 de abril al 30 de junio de 2024

*[Handwritten signature]*

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (3 - 4)
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,978,453.94	920,607.00	7,899,060.94	2,151,911.48	2,113,188.49	5,747,149.46
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	653,373.50	210,500.00	863,873.50	313,867.21	313,867.21	550,006.29
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	7,233,430.96	-4,960.00	7,228,470.96	324,441.70	324,441.70	6,904,029.26
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,882,385.75	0.00	9,882,385.75	2,321,750.44	1,998,593.11	7,560,635.31
Servicios de Traslado y Viáticos	2,865,909.97	54,047.66	2,919,957.63	419,335.67	352,188.67	2,500,621.96
Servicios Oficiales	8,824,948.66	196,000.00	9,020,948.66	2,228,128.94	2,227,981.84	6,792,819.72
Otros Servicios Generales	1,242,112.22	18,000.00	1,260,112.22	277,841.86	277,841.86	982,270.36
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>19,003,901.58</b>	<b>0.00</b>	<b>19,003,901.58</b>	<b>2,051,789.10</b>	<b>2,221,953.50</b>	<b>16,952,112.48</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	3,320,963.13	0.00	3,320,963.13	477,150.08	477,150.08	2,843,813.05
Ayudas Sociales	12,327,924.83	-258,750.00	12,069,174.83	1,292,447.84	1,423,622.67	10,776,726.99
Pensiones y Jubilaciones	1,114,427.60	-300.00	1,114,127.60	0.00	0.00	1,114,127.60
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Donativos</b>	<b>2,240,586.02</b>	<b>259,050.00</b>	<b>2,499,636.02</b>	<b>282,191.18</b>	<b>321,180.75</b>	<b>2,217,444.84</b>
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<b>5,450,000.00</b>	<b>8,780.00</b>	<b>5,458,780.00</b>	<b>476,110.48</b>	<b>476,110.48</b>	<b>4,982,669.52</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	850,000.00	-18,220.00	831,780.00	15,778.00	15,778.00	816,002.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Municipio de Sabinas Coahuila**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 01 de abril al 30 de junio de 2024

*[Handwritten signature]*

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	100,000.00	-15,000.00	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,500,000.00	-400,000.00	3,100,000.00	0.00	0.00	3,100,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	1,000,000.00	-21,000.00	979,000.00	0.00	0.00	979,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	63,000.00	63,000.00	60,332.48	60,332.48	2,667.52
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>36,050,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>36,050,000.00</b>	<b>1,031,131.34</b>	<b>1,031,131.34</b>	<b>35,018,868.66</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	22,595,465.02	-755,000.00	21,840,465.02	276,248.05	276,248.05	21,564,216.97
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	755,000.00	755,000.00	754,883.29	754,883.29	116.71
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	13,454,534.98	0.00	13,454,534.98	0.00	0.00	13,454,534.98
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Gobierno Municipal  
Saltillo, Coahuila de Zaragoza

Municipio de Sabinas Coahuila  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 01 de abril al 30 de junio de 2024

*[Handwritten signature]*

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>6,722,089.88</b>	<b>0.00</b>	<b>6,722,089.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,722,089.88</b>
Amortización de la Deuda Pública	1,722,089.88	0.00	1,722,089.88	0.00	0.00	1,722,089.88
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>325,600,906.46</b>	<b>5,162,494.46</b>	<b>330,763,400.92</b>	<b>49,196,167.41</b>	<b>48,716,332.55</b>	<b>281,565,233.51</b>

*[Handwritten signatures and notes]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*Handwritten signature*



Gobierno Municipal  
Sabinas, Coahuila de Zaragoza



# PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

*3*  
*Emilio*



*Appt*

*2018*



*Salinas*

*[Signature]*

**SALDOS  
FINALES  
JUNIO  
DEUDA  
\$93,468,715.75**

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**Energetika**  
**• Saldo Final  
\$93,468,715.75**

*[Signature]*



*[Signature]*

3 *EMUZUB*



66



Gobierno Municipal  
Sabins, Coahuila de Zaragoza

**GRACIAS!!!**

*of riez*

*ges*

*galan*

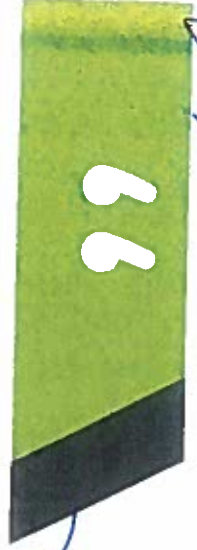
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



99

*[Signature]*



Sabinas, Coahuila a 18 de Julio de 2024  
Oficio DFE/65/2024  
Asunto: Solicitud de Punto de Acuerdo o Autorización

**Porfr. Mario Alberto Muñiz Nájera**  
Secretario del Ayuntamiento  
Presente.-

Por este medio, reciba un cordial saludo y sirva la presente para solicitarle, se ponga a consideración el **punto de acuerdo** y en su caso **aprobación** para que este Republicano Ayuntamiento autorice la propuesta de esta Dirección la cual represento y así mismo el de la Coordinación de Turismo, a través de la Tesorería Municipal, para Autorizar a la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, para que **disponga de Recursos Propios del Municipio** por la cantidad de **\$120,000.00** (Ciento Veinte Mil pesos 00/100 M.N.) que se destinarán a las actividades concernientes de la Gran Cabalgata Sabinas 2024. Lo anterior con fundamento en el Art. 102, Fracc. V, Numeral 1, del Código Municipal vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro en particular y agradeciendo de antemano sus consideraciones, quedo a sus órdenes.

**A t e n t a m e n t e**

**Ing. Carlos Ramón Morales de la Fuente**  
Director de Fomento Económico



**DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO**  
**SABINAS. COAHUILA**



c.c.p.- Archivo.-

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**ADMINISTRACIÓN 2022-2024**



# GRAN CABALGATA DE SABINAS A.C.

Degollado # 236 Ote. Col Centenario Sabinas Coahuila  
RFC GCS190622D23 Presidente Cel. 861 115-66-77  
Facebook Gran Cabalgata de Sabinas Oficial  
Email grancabalgatasabinas1990@yahoo.com.mx

Sabinas Coahuila, 18 de julio de 2024

Oficio: PGCS/005/2024

Asunto: Aportación

¡  
**Municipio de Sabinas Coahuila.**  
**Lic. Diana Haro Martínez.**  
**Presidenta Municipal de Sabinas Coahuila.**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo que le solicito de la manera más atenta la aportación económica del tradicional evento denominado **Gran Cabalgata de Sabinas. "Madre de todas las Cabalgatas de Coahuila"** siendo una de las celebraciones que se realiza para conmemorar año con año el aniversario de elevación de Sabinas a la categoría de ciudad.

Contamos con el evento turístico de mayor renombre cultural, tradicional y de máxima derrama económica en este municipio, donde gran número de negocios y ciudadanos de la región se ven beneficiados por dicha celebración.

Conocedores de que el evento es masivo donde participa gran parte de la población local y de turistas, y con las diferentes estrategias que se han venido usando por el patronato hemos logrado colocarlo como un referente nacional sin embargo es importante mencionar que el evento es gratuito para la población no contamos con taquilla, venta de boletos vip o inscripción, requerimos del apoyo de las áreas de cultura y turismo principalmente así como de algunos empresarios, conservadores y coleccionistas de carretas para mantener viva la tradición, confiamos en tener una respuesta favorable a nuestra petición.

Sin más por el momento me despido de usted reiterando el saludo y agradeciendo las atenciones prestadas, quedando a sus apreciables órdenes.

La Madre de todas la Cabalgatas en Coahuila

  
**Lic Julio Cesar Aguirre Montemayor**  
**Patronato Gran Cabalgata Sabinas**  
**Presidente**



c.c.p. Archivo



















Sabinas Coahuila a 11 de Julio del 2024

Asunto: INVITACION

**LIC. DIANA GUADALUPE HARO MARTINEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA.  
Presente.-

Con motivo del 145 Aniversario del Natalicio del General Emiliano Zapata Salazar que se conmemora el día 8 de agosto celebrando el Día del Campesino, reciba la cordial invitación a la XV Edición de la Cabalgata del día del Campesino, que se realizará el día 10 de agosto del 2024 a las 19:00 horas en el Rancho "3 POTRANCAS" se dará la bienvenida a los cabalgantes e iniciara el evento donde habrá lazada, jaripeo, coronación de la reina del campesino, concurso para niños y baile.

Sin más que agregar, esperamos contar con su valiosa participación.

Favor de confirmar su asistencia al teléfono 861 135 0912

**ATENTAMENTE**

**C. Francisco Enrique González Rodríguez**  
Presidente del Comité Organizador

AV. DR. EPIFANIO RAMOS ALEJANDRO #172 COL. CENTRO. CP.26700 SABINAS, COAHUILA.



Sabinas Coahuila a 11 de Julio del 2024

Asunto: **PETICION**

**LIC. DIANA GUADALUPE HARO MARTINEZ**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA.  
Presente.-

Con motivo del 145 Aniversario del Natalicio del General Emiliano Zapata Salazar que se conmemora el día 8 de agosto celebrando el Día del Campesino, en Sabinas Coahuila festejamos a toda la gente del campo con una cabalgata, comida, jaripeo, lazada, coronación de la reina del campesino, actividades para niñas y niños y cerramos con un gran baile completamente gratuito para el público.

Por lo antes mencionado solicitamos el apoyo a su Gobierno para que se sume a esta tradición y fortalezca el turismo en nuestra región.

Anexamos lista de requerimientos:

- Grupo musical.
- 10 Auxiliares.
- 7 Baños portátiles.
- Premios para lazada, jaripeo y regalos para el concurso de los niños.
- Sonido.
- Comida (carne, platos, vasos, tenedores, servilletas.).
- Pipa de agua.
- Refrescos.
- Coronación de la reina del campesino.
- Mobiliario.
- 3 toldos.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo y esperamos contar con una favorable respuesta.

**ATENTAMENTE**

**C. Francisco Enrique González Rodríguez**  
Presidente del Comité Organizador

LAV. DR. EPIFANIO RAMOS ALEJANDRO #172 COL. CENTRO. CP.26700 SABINAS, COAHUILA.